

C.I. INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S

INFORME DEL COMISARIO

31 de diciembre del 2014

Informe de Comisario

Quito, 20 de Febrero del 2016

A la Junta de Accionistas de
C.I. INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S:

En mi calidad de comisario he examinado el estado de situación financiera de C.I. INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S al 31 de diciembre del 2014 y de los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Basado en el alcance de mi revisión y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cumplo informarle lo siguiente:

- La administración de C.I. INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.





- Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de C.I. INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S, tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo

.../

Informar que el estudio y evaluación realizada no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

C.I. INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S. El objeto social de la Compañía entre otros, es la Venta de Accesorios para suministros de agua potable.

Al 31 de diciembre del 2014 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

- Efectivo en caja y bancos	US\$	37243.45
- Cuentas por Cobrar		46798.63
- Inventarios Totales		160068.14
- Cuentas por Pagar		205594.51
- Impuestos corrientes (Pasivo)		245.52
- Patrimonio de los accionistas, neto		2000.00
- Utilidad no distribuida acumulados		30849.75
- Ingresos		256671.06
- Gastos de administración y ventas		276637.54
Pérdida del período	US\$	10966.48

En mi opinión, las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía, los cuales se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de C.I. INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S al 31 de diciembre del 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.


Jonnathan Andrango
Comisario
Registro No. 17-026255